



Conferencia sobre el **Futuro** de **Europa**

ACTA RESUMIDA

Grupo de trabajo de Valores y derechos, Estado de Derecho y seguridad

Presidido por Věra Jourová (vicepresidenta de la Comisión Europea)

Viernes 21 de enero de 2022, de las 10.00 a las 12.00 horas

1. Observaciones introductorias de la presidenta

Esta tercera reunión del grupo de trabajo se celebra en el edificio del Parlamento Europeo en Estrasburgo en formato híbrido y se retransmite públicamente por internet. La presidenta Věra Jourová comienza la reunión dando una bienvenida especial a los representantes de los ciudadanos y llama la atención sobre las recomendaciones del panel europeo de ciudadanos 2, de las cuales alrededor de la mitad se remitieron a este grupo de trabajo, mientras que las demás se dirigieron al Grupo de trabajo sobre Democracia Europea. La presidenta señala que las recomendaciones del panel europeo de ciudadanos que se atribuyeron al Grupo de trabajo de Valores se han agrupado en cinco bloques, tal como solicitaron los miembros durante la reunión anterior.

2. Debate

La presidenta Jourová comienza pidiendo a los representantes de los ciudadanos del panel europeo de ciudadanos 2 que presenten sus recomendaciones en materia de valores y derechos, Estado de Derecho y seguridad, tras lo cual es el turno de las presentaciones de los paneles nacionales de ciudadanos que han finalizado su trabajo y tienen recomendaciones en el ámbito de competencias de este grupo de trabajo, a saber, los paneles francés, neerlandés y alemán. La presidenta también invita a los miembros del grupo de trabajo que hayan enviado contribuciones por escrito antes de esta reunión a que tomen la palabra y expongan brevemente sus argumentos.

Los representantes de los paneles europeos y nacionales de ciudadanos informan (en el caso del panel alemán, mediante comunicación escrita leída por la presidenta) acerca de sus recomendaciones, subrayando que están concebidas para el medio plazo y para garantizar una Unión más cohesionada, en la que los ciudadanos sean conscientes de la existencia de una identidad común basada en derechos y valores compartidos. Los ciudadanos mencionan, por ejemplo, la necesidad de proteger a las personas vulnerables; de garantizar la cobertura universal de las necesidades básicas, como la vivienda y la asistencia sanitaria; de facilitar la ciudadanía activa; de garantizar el respeto del Estado de Derecho en todos los Estados miembros; de poner fin a la discriminación por motivos de sexo,

sexualidad, raza y religión; de proteger mejor las fronteras exteriores de la Unión; de integrar mejor a los migrantes; de reforzar las competencias de la Unión en materia de protección de datos; de mejorar la independencia y la diversidad de la propiedad de los medios de comunicación; de disponer de una mejor verificación de los datos, incluida una plataforma para corregir la información errónea sobre la Unión; de adoptar medidas para garantizar un mercado laboral más inclusivo con medidas positivas para ayudar a las minorías y a los grupos vulnerables; de luchar contra la corrupción y acabar con los paraísos fiscales; de mejorar las normas de bienestar animal; de disponer de una mayor autonomía y capacidad de la Unión en materia de defensa y seguridad; de crear un Festival de Europa anual; y de defender los valores europeos a escala internacional. Los ciudadanos hacen hincapié en que quieren respuestas claras a sus recomendaciones y explicaciones detalladas en caso de que se considere que no es necesario dar curso a alguna de estas recomendaciones.

A continuación, los miembros del grupo de trabajo responden a estas presentaciones en un debate abierto, indicando su apoyo u oposición a las diversas recomendaciones, o reflexionando sobre la mejor manera de aplicarlas.

Muchos miembros del grupo de trabajo manifiestan su apoyo a los objetivos de la mayoría de las recomendaciones, a menudo destacando algunas para darles un apoyo especial, como las relativas al Estado de Derecho, el refuerzo de los derechos de los ciudadanos y la no discriminación.

Varios miembros del grupo de trabajo llaman la atención sobre otras recomendaciones de los paneles de ciudadanos o ideas de la plataforma digital multilingüe, como la aplicabilidad directa de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea al Derecho nacional, la concepción de un pasaporte de la Unión como símbolo de ciudadanía, la necesidad de la votación por mayoría cualificada para las decisiones sobre las sanciones del artículo 7, la ampliación programa Erasmus, la reapertura del proceso constitucional europeo teniendo en cuenta los riesgos que ello conlleva, y la mejora de la protección de las empresas frente a la morosidad en el pago de facturas.

Algunos miembros del grupo de trabajo expresan reservas sobre recomendaciones concretas, como las relativas a la agricultura, la existencia de una única lengua de trabajo para la Unión, la celebración de una conferencia anual sobre el Estado de Derecho y la atención a la infancia universal. Otros advierten de los peligros que entraña una adhesión precipitada de nuevos Estados miembros si estos o la Unión no están preparados. Algunos expresan su temor por que la Unión participe de manera excesiva en asuntos que deberían atribuirse a las autoridades nacionales.

Varios miembros del grupo de trabajo presentan propuestas alternativas a las incluidas en las recomendaciones de los paneles de ciudadanos, como la creación de tarjetas rojas para que los Parlamentos nacionales puedan oponerse a las propuestas legislativas de la Unión, la desregulación de la economía de la Unión y el aumento de la autonomía o la independencia de las regiones que así lo quieran.

Algunos miembros del grupo de trabajo plantean los problemas de la «viabilidad» de las recomendaciones y piden indicaciones sobre si es fácil aplicarlas o si alguna ya forma parte de los procedimientos en curso. Otros argumentan que corresponde a la Conferencia indicar lo que resulta deseable, independientemente de la posible dificultad que pueda suponer aplicar las

recomendaciones. La presidenta hace hincapié en que este asunto será competencia del Comité Ejecutivo de la Conferencia o de los copresidentes, ya que afecta a todos los grupos de trabajo.

Algunos participantes anuncian que han respondido por escrito a las recomendaciones, o están redactando sus respuestas, y la presidenta asegura que estas se tendrán debidamente en cuenta. Un miembro del grupo de trabajo propone que en la próxima reunión se facilite una lista de las diez ideas más respaldadas en la plataforma digital que entran en el ámbito de competencias del grupo de trabajo, y que se invite a sus autores a una reunión del grupo de trabajo.

Dos representantes de los Estados miembros señalan un problema con el suministro de información procedente de iniciativas organizadas a nivel nacional y piden aclaraciones sobre el proceso relativo a las contribuciones de los actos y paneles nacionales de ciudadanos a la Conferencia.

Por último, la presidenta da la última palabra a los representantes de los ciudadanos. Muchos de ellos hacen hincapié en la necesidad de un seguimiento eficaz y visible de sus recomendaciones, así como de las conclusiones de la Conferencia, incluidas explicaciones completas en caso de que no se dé curso a las propuestas.

3. Observaciones finales de la presidencia

La presidenta Věra Jourová agradece a todos los participantes sus valiosas aportaciones. Da por concluida la reunión diciendo lo siguiente:

- El grupo de trabajo seguirá recopilando ideas y opiniones de todos los canales de la Conferencia (los paneles europeos y nacionales de ciudadanos y la plataforma digital multilingüe). La presidenta señala que en las próximas reuniones del grupo de trabajo se dará el espacio necesario a los paneles nacionales de ciudadanos que aún no han concluido su trabajo, y aclara que existe un intercambio a nivel técnico en curso sobre la forma de las contribuciones de los eventos y paneles nacionales de ciudadanos, haciendo hincapié en que los representantes de los paneles nacionales pueden estar presentes en las reuniones del grupo de trabajo y del Pleno.
- Las opiniones recibidas se deberán consolidar posteriormente de manera razonable y armonizada para el Pleno.
- En este sentido, los copresidentes y el Comité Ejecutivo de la Conferencia deben fijar un plazo para las nuevas contribuciones, especialmente en lo que respecta a la plataforma. Se informará a los miembros del grupo de trabajo de los resultados de la plataforma a su debido tiempo y estos resultados se tendrán debidamente en cuenta.
- Es muy probable que la Conferencia concluya el 9 de mayo, con un resultado final que debe basarse en las contribuciones de los canales de la Conferencia.